

Expediente n.º: 230/2024
Acta de la Mesa de Contratación
Procedimiento: Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 11 de julio de 2024, a las 11:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para ejecución de la obra denominada "Adecuación nave industrial de ocio juvenil Centro IDOL".

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE:

- D. Jesús Cano Cano, Concejal de Festejos del Ayuntamiento.

VOCALES:

- D. Pablo Aparicio Borrachero, Secretario del Ayuntamiento.
- D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento.
- D. Manuel Pablo Gil de Pareja Martínez, Técnico de Urbanismo.

SECRETARIA:

- Dña. Patricia Molina López, Funcionaria municipal.

Tras la constitución de la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, resultando una sola:

- REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, SL, CON CIF B-73121378

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 1, que contiene la documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas y valoración de la misma, se comprueba que REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, SL presenta correctamente la documentación y la siguiente oferta:

- Importe sin IVA: 44.528,93 €, IVA: 9.351,08 €. Importe Total IVA incluido: 53.880,00 €
 - o Valoración de la oferta: 100 puntos.

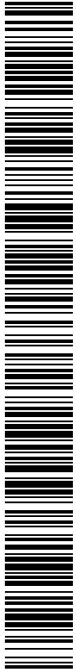
Seguidamente, se realiza a la apertura del sobre nº 2, documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor, comprobando que el licitador participante en el procedimiento presenta la documentación exigida.

En base a todo lo expuesto y en virtud de las competencias de la Mesa de Contratación, por unanimidad se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Admitir en el procedimiento y proponer la adjudicación del contrato a la siguiente empresa:

- REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, SL, CON CIF B-73121378

CIF: P-3001100-A C/Anguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61



E01471c7919060ae607e8311070e070

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA MOLINA LOPEZ CANO CANO JESUS	ADMINISTRATIVA URBANISMO CONCEJAL	11/07/2024 14:08 11/07/2024 14:09

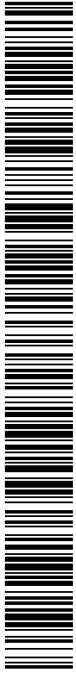


Segundo.- Requerir a REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, SL, CON CIF B-73121378, para que constituya la garantía definitiva especificada en la cláusula 22 de los PCAP, (5 por 100 del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Tercero.- Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:



E01471c7919060ae607e8311070e070

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

CIF: P-3001100-A C/Anguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA MOLINA LOPEZ CANO CANO JESUS	ADMINISTRATIVA URBANISMO CONCEJAL	11/07/2024 14:08 11/07/2024 14:09